

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22 DE MARZO/2023

-OFICIO SURA donde se indican, las direcciones físicas y electrónica reportadas por el demandado Oscar Restrepo Aguirre.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés

Radicado No.170014003003-2023-00110-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Oscar López Valencia, en contra de Oscar Restrepo Aguirre, el oficio procedente de la EPS SURA, donde se informan las direcciones físicas y electrónicas reportadas por el demandado ante dicha entidad.

De conformidad con el artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación del demandado OSCAR RESTREPO AGUIRRE al correo indicado por la EPS SURA: orestrepo123@hotmail.com. De no lograrse allí, se gestionará a la dirección física esto es: Calle 29 A Nro-40 a- 44 de la ciudad.

Cuenta con el termino de treinta -30- días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 048 Del 23/03/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73c651d9a4e9d6b9721f4ddb9e0dbc550d7949562ae38c2f3284330ace9fd9d5**

Documento generado en 22/03/2023 02:42:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>